I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

01823

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2025

Cerrillos, 15 OCT 2025

V I S T O S:

Los Decretos Exentos N°202/1336/2025, N°202/1791/2025; y las facultades que me confiere D.F.L. Nº1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/1336/2025, se otorgó una subvención a la organización denominada **TALLER LABORAL MUJERES EMPRENDEDORAS VISTA ALEGRE**, el cual contiene un error en cuanto al R.U.T. de la organización, que debe ser subsanado.

Que, por Decreto Exento N°202/1791/2025 se aprobó el Convenio de Subvención suscrito con la organización antes mencionada.

D E C R E T O:

1. Rectifícase los puntos 1 de los Decretos Exentos N°202/1336/2025 y N°202/1791/2025, mediante los cuales se otorgó una subvención al **TALLER LABORAL MUJERES EMPRENDEDORAS VISTA ALEGRE**, en el sentido de señalar que el R.U.T. de la organización corresponde al **N°** [redacted]

2. En lo no rectificado por el presente decreto se mantiene en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

JYD/CQO/CUCH/aaa
Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
DIDECO
Organización
Página web.